



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA, No tiene Deuda o Morosidad con ninguna Institución, las Cuentas por Pagar que se reflejan en el Balance General de este mes de Julio del presente año corresponden a compras que se efectuaron a través del Proceso que establece la ONCAE, mismas que son canceladas de CONTADO a cada Proveedor al momento de recibir los productos, así mismo las Retenciones por pagar se cancelan los diez primeros días del mes siguiente.

Las RETENCIONES POR PAGAR, se detallan a continuación:

•	Impuesto sobre la Renta Empleados de la CONVIVIENDA	L. 444,233.31
•	Impuesto sobre la Renta Consultores	L. 26,750.00
•	Impuesto sobre Ventas	L. 56,891.01
	TOTAL	L. 527,199.03
•	IHSS Empleados de la CONVIVIENDA	L. 28,739.52
•	IHSS Patronal	L. 67,520.94
	TOTAL	L. 96,260.46

Las CUENTAS POR PAGAR a Proveedores se detallan a continuación:

•	ACOSA	L.	68,920.61
•	Papelería Honduras	L.	2,174.00

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los cinco días del mes de Agosto del año 2016.



TOTAL

CC: Archivo.



L. 71,094.61